



Resolución de Decanato **121 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.655/18 - Dejar establecido que la Lic. Elizabeth Ramona VARGAS,
D.N.I. N° 22.752.560, tomó posesión de sus funciones en el cargo de Profesor
Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
01/04/2026

VISTO la Resolución N° CS-433/25, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Lic. Elizabeth Ramona VARGAS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA COMUNITARIA I de las Carreras de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que la Lic. VARGAS tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 13 de Noviembre de 2025.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

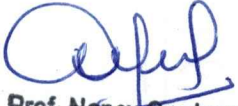
ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Elizabeth Ramona VARGAS, D.N.I. N° 22.752.560, tomó posesión de sus funciones en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERÍA COMUNITARIA I" de las Carreras de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 13 de Noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Comisión de Carrera de Enfermería y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

cg/mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa